

Bogotá, 18 de marzo de 2025

Doctor (a)

**Liliana Elizabeth Cogua Cárdenas**  
**secretaria de ambiente y desarrollo rural**

Cajicá, Cundinamarca

**ASUNTO: DIVULGACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS,  
FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELOS**

Apreciado Señor (a)

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en desarrollo de sus objetivos y en el marco de lo dispuesto en la Ley 2183 de 2022, la resolución 0101 de 2022 y la resolución 284 de 2024, creó el Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA) y estableció el margen de las operaciones a financiarse por medio de este, con el fin de contribuir al acceso en mejores condiciones a los insumos agropecuarios por parte de los productores del sector agropecuario, incluyendo acciones diferenciales dirigidas a los pequeños productores y mujeres rurales.

Con base en esta normatividad, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) formuló el Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de suelos, con el cual se busca brindar un apoyo económico (según el tipo de biofábrica) y técnico para el fortalecimiento, adecuación y/o dotación de biofábricas, dirigido a organizaciones debidamente constituidas de pequeños productores para promover y fortalecer los procesos productivos relacionado con bioinsumos bajo ciertos parámetros y requisitos preestablecidos.

El apoyo económico se define de acuerdo con el plan de inversión concertado entre el apoyo técnico que brinda el programa y la organización, sin que el mismo pueda superar el monto máximo establecido para cada tipo de biofábrica.

Los siguientes son los tipos de biofábricas:

Tabla: Tipo de biofábricas

Tipo de biofábrica	Número de pequeños productores activos en la Asociación	Área Estimada
Familiar	5-10 productores	50-100 m <sup>2</sup>
Comunitaria	10-50 productores	100-150m <sup>2</sup>
Regional	Más de 50 productores	150 a 400m <sup>2</sup>

De acuerdo con lo antes mencionado, y con el fin de facilitar el proceso, la Secretaría del Agrocampesinado de la Gobernación de Cundinamarca ha designado al profesional universitario Gonzalo Poveda Ramírez para que sirva de facilitador y dé a conocer con mayor detalle las características, requisitos e información del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes orgánicos y Acondicionadores de suelos. Dado que ya existe un cronograma establecido, les pedimos a los directores de las UMATAS, secretarías de Desarrollo ambiental y económico, y secretarías de Medio Ambiente, que en el menor tiempo posible nos proporcionen la relación de las asociaciones que cumplan con los requisitos y puedan acceder a los beneficios del programa.

Una vez se tenga la información requerida de acuerdo con el tipo de Biofabrica, pueden inscribir las asociaciones en el correo institucional **gonzalo.Poveda@Cundinamarca.gov.co**, para cualquier duda o aclaración se pueden comunicar al Celular No.**3144398095**.

Atentamente,



Gonzalo Poveda Ramirez  
Profesional Universitario  
Secretaria del Agrocampesinado  
Gobernación de Cundinamarca

